

RESOLUCIÓN DNAT-2019-961  
SALTA, 17 de julio de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.259/2003 C. 1, 2 Y 3  
(Junto s/agregar Expte. 10769/2015)

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Graciela Verónica Soler - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Fisiología Animal" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad a partir del 21 de junio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva en idéntica asignatura y carrera, a partir de la misma fecha, según consta en Res. DNAT-2019-896, Expte. 11.200/2013, razón por la cual corresponde considerar la renuncia interpuesta.

Que por vigencia del régimen de incompatibilidad, Res. CS 420/99 – se procede a aceptar la renuncia presentada por la Lic. Soler.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

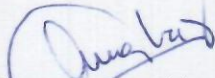
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

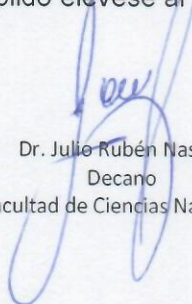
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **Lic. GRACIELA VERÓNICA SOLER** – DNI N° 18.230.708 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Fisiología Animal" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 21 de junio de 2019, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Déjese establecido que el cargo que libera la Lic. Soler se encontraba sostenido con economías generadas por el Inciso 1: Gastos de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. Soler y; para **conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales